



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2002.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de Funcionarios, Personal Administrativo y Técnico y Personal Obrero y Maestranza de la Dirección General de Infraestructura Judicial de la Administración General del Consejo de la Magistratura,

- 1 Secretario Letrado (Renuncia Dr. Crignola)
- 1 Jefe de Departamento (Promoción C.P.N. Novales)
- 1 2do. Jefe de Departamento (Vacante disponible)
- 2 Prosecretario Administrativo (Vacantes disponibles)
- 1 Oficial (Renuncia Andrade)
- 1 Jefe de Sección (Fallecimiento Robledo)
- 1 Encargado de Sección (Fallecimiento Fernández)
- 1 Oficial de Servicio (Renuncia Mendieta)
- 2 Medio Oficial (Fallecimiento Perregrini y Roldan)
- + 1 Director General
- + 8 Oficial Mayor
- + 3 Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a incorporar el crédito anual sobrante, resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION